

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18841 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 202, de 24 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer varias plazas como personal funcionario de carrera mediante concurso de méritos, y que son las siguientes:

- Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico superior, Grupo A, Subgrupo A1.
- Una plaza de titulado superior en Derecho, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.
- Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.
- Una plaza de Educador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.
- Dos plazas de Formador Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.
- Una plaza de Mediador Intercultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, Grupo C, Subgrupo C1.
- Una plaza de Agente de Protección Civil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, Grupo C, Subgrupo C2.
- Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.
- Una plaza de Auxiliar de Información y Apoyo Administrativo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.
- Una plaza de técnico Auxiliar Animador Comunitario, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, Grupo C, Subgrupo C2.
- Dos plazas de Técnico Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, Grupo C, Subgrupo C2.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Informador Turístico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, Grupo C, Subgrupo C2.
- Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C2.
- Una plaza de Técnico Auxiliar Medioambiental, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C2.
- Dos plazas de Técnico Auxiliar Informador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, Grupo C, Subgrupo C2.
- Nueve plazas de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, Subgrupo Agrupación Profesional.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las mismas en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9463, de 4 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma establecida en las bases generales y específicas.

Pilar de la Horadada, 7 de noviembre de 2022.–El Alcalde, José María Pérez Sánchez.